



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 24 OCT 2019

DT: 105
CJO/myo.
24102019

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 002106

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada simple presentada por el interesado don JOSÉ MAURICIO BRAVO LARA. Rut.: 10.400.747-3 de fecha 22 de Julio de 2019, e ingresada mediante providencia N° 2595, de fecha 22 de Julio de 2019.-

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 1550 de fecha 06.12.2016, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el decreto N° 597 de delegación de funciones de fecha 09.05.2018 y el Decreto Exento 847 de fecha 13.07.2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del Alcalde" a la Administradora Municipal, Claudia Salamanca Moris, el Decreto Exento N° 1647, de fecha 30.12.2019.; que establece subrogancias de la Municipalidad de Litueche.

DECRETO:

ACOGA aviso de no circulación por el año 2019, del vehículo placa patente única PE9368-3, camión, marca Mercedes Benz, modelo 2631K, N° motor 441998-10-868974, chasis WDB659-104-1K-181002, color blanco artico, año 1996, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2019.

Déjase establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2018, según se acredita mediante formulario serie AB Folio N° 11617969 de fecha 03 de Septiembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHIVESE.


Laura CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RAE/CSM/LCUS//RPV/CJO/myo.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaria Municipa.l
- Dirección del Tránsito y Patentes

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


Claudia SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

